

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

- * En la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- * Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- * El pago de la suscripción adelantado.
- * La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 pesetas al año * Extranjero, 45.

- * Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntos de peseta por línea.
- * Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- * Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM: el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) y su Augusto Hijo el Principe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Gaceta 4 Abril 1908.)

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Ordenanzas Municipales.

Como á pesar de mis anteriores circulares, algunos Sres. Alcaldes, no han remitido á este Gobierno los ejemplares de las Ordenanzas Municipales, ni manifestado si las poseen ó no, he acordado advertirles por última vez que este servicio quedará debidamente cumplimentado sin excusa ni pretexto alguno el dia 10 del actual, en la inteligencia de que de no efectuarlo, adoptaré medidas coercitivas contra los Sres. Alcaldes y Secretarios municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza 4 de Abril de 1908.—El Gobernador interino, Salvador Alvarez de Sotomayor.

SECCIÓN QUINTA

CONTINGENTE PROVINCIAL

Luesia.

Cédula de notificación.

D. Marino Marco Sampietro, Agente ejecutivo del Contingente provincial en la villa de Luesia;

Certifico: Que en los expedientes que por separado instruyo contra el Ayuntamiento de dicha villa, por débitos de atrasos vencidos en los trimestres tercero y cuarto del pasado año 1907, hay un acta de embargo, que en la parte correspondiente dice así:

«En su virtud y de conformidad á lo que dispone el párrafo 4.º, apartado D, art. 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro intervenida la existencia que resulta en Caja en este día, que deberá aplicarse á la extinción del débito, y embargadas las sumas representadas por el 25 por 100 de los ingresos que quedan por realizar (importantes 4.536'71 pesetas), según y en la forma que aparecen en esta diligencia de embargo, y nombro Depositario de lo embargado al que lo es de la Corporación deudora D. Juan Begué, á quien se notificará esta diligencia, así como al Sr. Presidente de la Corporación, como Ordenador de pagos, á quienes se requerirá: al primero para que conserve en depósito la parte correspondiente á la Diputación de los ingresos que se realicen, y al segundo para que en lo sucesivo é interin subsista el procedimiento, no ordene otros pagos que los que quepan dentro del 75 por 100 reservado á la Corporación, apercibiéndoles que de no verificarlo así, incurri-

rán en la responsabilidad establecida en el artículo 548 del Código penal. Y para que conste, extendiendo la presente, que autorizan conmigo los testigos nombrados, en Luesia á 10 de Marzo de 1908.—Los testigos, Antonio Labayen.—José Galbán.—El Secretario del Ayuntamiento, Esteban García.—El Agente ejecutivo, Marino Marco.

Y habiéndose negado los señores Alcalde y Depositario á recibir la notificación de la precedente diligencia y no encontrando tampoco para la misma, testigos que la autoricen, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que surta los efectos oportunos, en Luesia á 12 de Marzo de 1908.—El Agente ejecutivo, Marino Marco.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CIRCULAR

RELACION de los Sres. Vocales que han de formar parte de las Juntas locales de primera enseñanza de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Febrero último.

Tobed.

Presidente	D. Federico Millán.	Alcalde.
Vocales...	Manuel Córdón.	Concejal.
»	Manuel Quero.	Idem.
»	Constantino Rivas.	Médico.
»	Serafin Gimeno.	Párroco.
»	Melquiades Sánchez.	Farmacéutico.
»	Mariano Sierra.	P. de familia.
»	Ricardo Hernández.	Idem.
»	D. ^a Nieves Abanto.	Madre de idem
»	María Pérez.	Idem.

Tierga.

Presidente	D. Teodoro Forcén.	Alcalde.
Vocales...	José Gil Gil.	Concejal.
»	Gregorio Molinero.	Idem.
»	Enrique Alvarez.	Párroco.
»	Antonio Forcén.	P. de familia.
»	Luis Gil.	Idem.
»	D. ^a Laura Gil.	Madre de idem
»	Felisa Gil.	Idem.

Purroy.

Presidente	D. Esteban Gutiérrez.	Alcalde.
Vocales...	Blas Gutiérrez.	Concejal.
»	Andrés Larriba.	Párroco.
»	Jacinto Madroño.	Médico.
»	Manuel Alvarez.	P. de familia.
»	Antonio Ostáriz.	Idem.
»	D. ^a Agustina Trasobares.	Madre de idem
»	Mariana Garza.	Idem.

Oseja.

Presidente	D. Vicente Pérez.	Alcalde.
Vocales...	José Grau.	Concejal.
»	Severino Lezcano.	Idem.
»	Jesús Larrosa.	Párroco.
»	Pascual Pérez.	P. de familia.
»	Mariano Rojo.	Idem.
»	D. ^a Manuela Jaime.	Madre de idem
»	Adriana Aznar.	Idem.

Navardún.

Presidente	D. Pedro Arruga.	Alcalde.
Vocales...	Vicente Anaut.	Concejal.
»	Simón Garós.	Idem.
»	Adrián Laborda.	Médico.
»	Emilio Bayarte.	Párroco.
»	Félix Sánchez.	Farmacéutico.
»	José Morea.	P. de familia.
»	Juan Domingo Ruiz.	Idem.
»	D. ^a Andresa Borao.	Madre de idem
»	Casimira Yso.	Idem.

Morata de Jalón.

Presidente	D. Victoriano Mercado.	Alcalde.
Vocales...	Manuel Gascón.	Concejal.
»	Timoteo Torcal.	Idem.
»	Miguel Gómez.	Párroco.
»	Clemente Mariscal.	Médico.
»	Ignacio Alvira.	Farmacéutico.
»	Miguel Medina.	P. de familia.
»	Aniceto Solanas.	Idem.
»	D. ^a Paulina Gumiel.	Madre de idem
»	Albina Medina.	Idem.

Monegrillo.

Presidente	D. José Torres.	Alcalde.
Vocales...	Julián Alfranca.	Concejal.
»	Juan Francisco Maza.	Idem.
»	Constancio Ollés.	Párroco.
»	Francisco Martínez.	Médico.
»	Juan Laguna.	P. de familia.
»	Joaquín Laguna.	Idem.
»	D. ^a María Cerezo.	Madre de idem
»	Encarnación Laguna.	Idem.

Vera de Moncayo.

Presidente	D. Juan Redrado.	Alcalde.
Vocales...	Joaquín Bona.	Concejal.
»	Felipe Pérez.	Idem.
»	Valentin González.	Médico.
»	Fabián Ventura.	Párroco.
»	Miguel Marco.	P. de familia.
»	Sebastián Pérez.	Idem.
»	D. ^a Encarnación Mongado.	Madre de idem
»	Justa Asensio.	Idem.

Alcalá de Ebro.

Presidente	D. Miguel Gomeri.	Alcalde.
Vocales...	Sebastián Pérez.	Concejal.
»	Manuel Fontán.	Idem.
»	Nicolás Solas.	Médico.
»	Manuel Seleda.	Párroco.
»	Alejandro Logroño.	P. de familia.
»	Enrique García.	Idem.
»	D. ^a Pascuala Logroño.	Madre de idem
»	Florinda González.	Idem.

Tosos.

Presidente	D. José Cameo.	Alcalde.
Vocales...	Ciriano Muñoz.	Concejal.
»	José Felipe.	Idem.
»	Tomás Martínez.	Médico.
»	Gabriel Azuara.	Párroco.
»	Julio Gonzalvo.	P. de familia.
»	Luciano Hernández.	Idem.
»	D. ^a Francisca Aparicio.	Madre de idem
»	Gregoria Osos.	Idem.

Acered.

Presidente	D. Joaquín Maluenda.	Alcalde.
Vocales...	Felipe García.	Concejal.
»	José Gracia.	Idem.
»	Ceferino España.	Párroco.
»	Felipe Gil.	Farmacéutico.
»	Alberto Ortiz.	P. de familia.
»	Felipe Alance.	Idem.
»	D. ^a Margarita Gil.	Madre de idem
»	María Luzón.	Idem.

Bagüés.

Presidente	D. Virgilio Labarta.	Alcalde.
Vocales...	Maximino Gil.	Concejal.
»	Francisco Lagoma.	Idem.
»	Manuel Serrano.	Médico.
»	Ricardo López.	P. de familia.
»	Cosme Vicién.	Idem.
»	D. ^a Claudia Calvo.	Madre de idem
»	Luisa Acín.	Idem.

Campillo.

Presidente	D. Felipe Gotor.	Alcalde.
Vocales...	Antonio Baquedano.	Concejal.
»	Eugenio Lázaro.	Idem.
»	Pascual Julián.	Párroco.
»	Dionisio Gotor.	P. de familia.
»	Lucas Herranz.	Idem.
»	D. ^a Sixta Castejón.	Madre de idem
»	Juana Calmarza.	Idem.

Codo.

Presidente D. Pedro López. Alcalde.
 Vocales... Mannel Artigas. Concejal.
 Gregorio Ascaso. Idem.
 Andrés Gómez. Parroco.
 Antonio Moreno. Médico.
 José María Poblador. P. de familia.
 Pablo Gracia. Idem.
 D.^a Serafina Larrosa. Madre de ídem
 Martina Ascaso. Idem.

Almonacid de la Cuba.

Presidente D. José Marco. Alcalde.
 Vocales... Joaquín Canales. Concejal.
 Manuel Antorán. Idem.
 Tomás Pés. Párroco.
 Joaquín Peiro. P. de familia.
 Roque Ordovás. Idem.
 D.^a Pilar Ortín. Madre de ídem
 Matilde Guarch. Idem.

Morata de Jiloca.

Presidente D. Florencio Marco. Alcalde.
 Vocales... Tomás Domínguez. Concejal.
 Blas Gállego. Idem.
 Bonifacio Martínez. Párroco.
 José Pe Harri. Médico.
 Enrique Costea. P. de familia.
 Miguel García. Idem.
 D.^a María Latorre. Madre de ídem
 Magdalena Fuentes. Idem.

Mediana.

Presidente D. Santiago Laborda. Alcalde.
 Vocales... Manuel Royo. Concejal.
 Jerónimo Casabona. Idem.
 Joaquín Baringo. Médico.
 Babil Begué. Párroco.
 José Perán. Farmacéutico.
 Julio Labadia. P. de familia.
 Gregorio Abad. Idem.
 D.^a Ángela Grasa. Madre de ídem
 Pabla Laborda. Idem.

Fayón.

Presidente D. José Llecha. Alcalde.
 Vocales... Miguel Vallespi. Concejal.
 Carlos Llop. Idem.
 Sixto Aured. Médico.
 Andrés Larroyo. Párroco.
 Ignacio Pipio. P. de familia.
 Carlos Cavistán. Idem.
 D.^a Teresa Solé. Madre de ídem
 Concepción Murillo. Idem.

Badules.

Presidente D. Antonino Gimeno. Alcalde.
 Vocales... Victoriano Herrera. Concejal.
 Julián Maicas. Idem.
 Gaspar Moré. Médico.
 Evelio García. Farmacéutico.
 Jesús Palomar. Párroco.
 José Bellido. P. de familia.
 Mariano Cebollada. Idem.
 D.^a Eusebia Román. Madre de ídem
 Beatriz Hinojosa. Idem.

Anento.

Presidente D. Mannel Traín. Alcalde.
 Vocales... Vicente Simón. Concejal.
 Angel Valenzuela. Idem.
 Carlos González. Médico.
 Manuel Buisán. Párroco.
 Antonio López. P. de familia.
 Joaquín Valenzuela. Idem.
 D.^a Josefa Gil. Madre de ídem
 Marcelina Cebollada. Idem.

Litago.

Presidente D. Manuel Miranda. Alcalde.
 Vocales... Dionisio Pérez. Concejal.
 Sixto Andía. Idem.
 Pascasio Basurte. Párroco.
 Alejandro García. P. de familia.
 Mariano Miguel. Idem.
 D.^a Juana Domínguez. Madre de ídem
 Gregoria Martínez. Idem.

Villanueva de Gállego.

Presidente D. Victorio Guillén. Alcalde.
 Vocales... Ruperto Guillén. Concejal.
 Victorián Ortiz. Idem.
 Julián Vilella. Médico.
 José Serrano. Párroco.
 Julio Esparza. Farmacéutico.
 Joaquín Cortés. P. de familia.
 Pedro Sarto. Idem.
 D.^a Carmen Oliver. Madre de ídem
 Jacinta García. Idem.

Villalengua.

Presidente D. Laureano Toledo. Alcalde.
 Vocales... José Tarrer. Concejal.
 Virgilio Vergara. Idem.
 José Arribas. Médico.
 Pedro Pérez. Párroco.
 Manuel Bermúdez. Farmacéutico.
 Luciano Pinós. P. de familia.
 Francisco Izquierdo. Idem.
 D.^a Manuela Alcáin. Madre de ídem
 Rufina Martínez. Idem.

Nonaspe.

Presidente D. Matías Latogeta. Alcalde.
 Vocales... Luis Bermós. Concejal.
 Joaquín Jimeno. Idem.
 Narciso Castoñer. Médico.
 Anselmo Claver. Párroco.
 Arturo Llovet. Farmacéutico.
 Felipe Ráfales. P. de familia.
 Matías Vidal. Idem.
 D.^a María Cirila Salvador. Madre de ídem
 Ramona Borraz. Idem.

Fuencalderas.

Presidente D. Martín Arabués. Alcalde.
 Vocales... Alejo Visús. Concejal.
 Pedro de Miguel. Idem.
 Ramiro Lon. Médico.
 Pedro Albisán. Párroco.
 Pedro Rallo. Farmacéutico.
 Andrés Borao. P. de familia.
 José Marco. Idem.
 D.^a María Guillén. Madre de ídem
 Nicolasa Visús. Idem.

Figuernuelas.

Presidente D. Angel Navales. Alcalde.
 Vocales... Marcelino Ordóñez. Concejal.
 Julio López. Idem.
 Eusebio López. Médico.
 Lorenzo Torres. Párroco.
 Francisco Gómez. Farmacéutico.
 Melchor Romeo. P. de familia.
 Emeterio Herrero. Idem.
 D.^a Josefa Ordóñez. Madre de ídem
 Balbina Carrío. Idem.

Daroca.

Presidente D. Fernando Pérez. Alcalde.
 Vocales... Roque Marina. Concejal.
 Alejandro Jimeno. Idem.
 José Bagüés. Párroco.
 Manuel Lozano. Médico.
 Francisco Culla. Farmacéutico.
 Eduardo Pelayo. P. de familia.
 Melchor Coscolluela. Idem.
 D.^a Fidencia Rabadán. Madre de ídem
 Carmen Muñoz. Idem.

Codos.

Presidente D. Pedro Viñerta. Alcalde.
 Vocales... José Pérez. Concejal.
 José Juan Cucalón. Idem.
 Emilio Liñán. Párroco.
 Bartolomé Beltrán. Farmacéutico.
 Saturnino García. Médico.
 Gerardo Vicente. P. de familia.
 José Pérez. Idem.
 D.^a Concepción Sebastián. Madre de ídem
 María Gascón. Idem.

Albeta.
 Presidente D. Eusebio Jiménez. Alcalde.
 Vocales... Cristino Tabuena. Concejal.
 » Julio Martínez. Idem.
 » Luis Ortega. Médico.
 » José Pérez. Párroco.
 » Silvestre García. P. de familia.
 » Juan Pellicer. Idem.
 » D.ª Isabel Terrén. Madre de ídem.
 » Francisca Tabuena. Idem.

Torrellas.
 Presidente D. Manuel Cebro. Alcalde.
 Vocales... Juan García Vela. Concejal.
 » Miguel Bozal. Idem.
 » Luis Muñoz. Médico.
 » Manuel Peiro. Párroco.
 » Miguel Martínez. Farmacéutico.
 » Calixto Torres. P. de familia.
 » Esteban Molina. Idem.
 » D.ª Virgilia Molina. Madre de ídem.
 » Eulalia Lacosta. Idem.

Lumpiaque.
 Presidente D. Julián Adiego. Alcalde.
 Vocales... Policarpo Domínguez. Concejal.
 » Antonio Adiego. Idem.
 » Juan Noguera. Médico.
 » Joaquín Roche. Párroco.
 » Emilio Lorente. P. de familia.
 » Bonifacio Dicente. Idem.
 » D.ª Tomasa Bravo. Madre de ídem.
 » Josefa Adiego. Idem.

Bordalba.
 Presidente D. Mariano Esteras. Alcalde.
 Vocales... Pedro Pascual Cebollero. Concejal.
 » Pedro Esteras. Idem.
 » Joaquín Pascual Zarza. Párroco.
 » Mariano Bazo. Médico.
 » Vicente Crespo. Maestro.
 » Fabián López. P. de familia.
 » Protasio Abascal. Idem.
 » D.ª Ignacia Pérez. Madre de ídem.
 » Filomena Farjardo. Idem.

SECCIÓN SEXTA

Badules.

Desde el 1.º de Abril al 30 inclusive, se admitirán en la secretaría de este Ayuntamiento las alteraciones de altas y bajas que los contribuyentes hayan experimentado en su riqueza de rústica y urbana, previa la presentación de los documentos que las acrediten.

Badules 31 de Marzo de 1908.—El Alcalde, Antonio Jimeno.

Tobed.

Reformado el reparto de consumos para el corriente año, se expone al público en la secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días, para que los interesados en el mismo puedan, durante dicho plazo, hacer las reclamaciones que considere oportunas.

Tobed 2 de Abril de 1908.—El Alcalde, Federico Millán.

SECCIÓN SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Calatayud.

D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;
 Hago saber: Que para pago de crédito y costas en autos de juicio ordinario de mayor cuantía, hoy

en ejecución de sentencia, promovidos por D.ª E. dela Serrano contra D. Benito Vicioso Trigo, sobre pago de pesetas; tengo acordado proceder por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, a la venta en pública subasta de la finca siguiente, como de la pertenencia de D. Benito Vicioso:

Una casa, sita en esta ciudad, en la calle denominada Travesía del Buen-Aire, señalada con el número tres, que antes se llamaba las Tenerías y se distinguía con el once, lindante por derecha entrando con otra de herederos de D. Juan Bravo, y por espalda con corral de Manuel Clemente: tasada en mil pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintisiete del próximo mes de Abril, a las once, debiendo advertirse que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de dicha tasación; y por último que el título de propiedad queda suplido por certificación del Registro de la propiedad de este partido.

Dado en Calatayud a treinta y uno de Marzo de mil novecientos ocho.—Ernesto Sánchez Taboada.—D. S. O., Pascual Burills.

Sarriena.

Cédula de citación.

El Sr. Juez de instrucción de este partido, por providencia de fecha de hoy, dictada en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, ha acordado la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, por la cual se cita y llama a Cecilio Morellón Vilella, vecino de Laluz, de donde se ausentó hace cuatro meses, para fijar su domicilio en dicha capital, desconociéndose la calle donde habita, a fin de que comparezca ante la Audiencia provincial de Huesca, el día catorce del actual mes de Abril y hora de las diez, en calidad de testigo al juicio oral, de causa seguida en este Juzgado, sobre allanamiento de morada, contra Mariano Sampietro Duaso.

Y para que dicha citación llegue a conocimiento del interesado, extiendo la presente en Sarriena a primero de Abril de mil novecientos ocho.—El Secretario, Cándido Peguero.

PARTE NO OFICIAL

Término de Candevania de Zuera.

Para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57 de las Ordenanzas del término de Candevania, se convoca a Junta general ordinaria a los regantes del mismo para las cuatro de la tarde del Domingo diecinueve de Abril próximo; y si en ese día no se reuniese número suficiente, desde luego se les convoca para igual hora del domingo 26 del referido mes, advirtiendo que en esta segunda reunión se tomarán acuerdos con los que asistan.

Zuera 31 de Marzo de 1908.—El Presidente, Jerónimo Sosín.